

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3850/23

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE**ANUNCIO**

Don José Juan Rodríguez Guerrero, Presidente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, HACE SABER:

En sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023, la Junta General del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense acordó la aprobación inicial del presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2024, así como la plantilla de personal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº. 228, del día 28 de noviembre de 2023, se inserta anuncio de exposición pública de dicho presupuesto y de la plantilla, durante el plazo de quince días hábiles, conforme establece el artículo 169 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (en adelante TRLHL), sin que en el referido plazo se haya presentado reclamación alguna contra los mismos.

Por consiguiente, ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto, cuyo resumen por capítulos y plantilla son los siguientes:

PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISIÓN (€)
CAP.1. GASTOS DE PERSONAL	8.223.526,19 €
CAP.2. GASTOS BIENES CORR. Y SERV.	621.050,00 €
CAP.3. GASTOS FINANCIEROS	1.300,00 €
CAP.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.100,00 €
CAP.5. FONDO DE CONTINGENCIA	-
CAP.6. INVERSIONES	237.000,00 €
CAP.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CAP.8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €
CAP.9. PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.187.976,19 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIÓN (€)
CAP.1. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAP.2. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
CAP.3. TASAS Y OTROS INGRESOS	1.158.200,00 €
CAP.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.014.776,20 €
CAP.5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
CAP.6. ENAJENACIÓN INVERSIONES	-
CAP.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAP.8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €
CAP.9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.187.976,20 €

PLANTILLA DE PERSONAL**RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL CONSORCIO, EJERCICIO 2024**

GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO
B		1
C	C1	4
C	C2	106
	TOTAL	111

FUNCIONARIOS				
1.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
1.1 SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
ADMTVO. ADMON GRAL	GRUPO C1	1	1	0
TOTAL ESCALA		1	1	0

2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
2.1. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES				
2.1.1. CLASE: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
ESCALA EJECUTIVA				
INSPECTOR	B	1	0	1
ESCALA BÁSICA				
SARGENTO	C1	3	2	1
CABO	C2	15	14	1
BOMBERO-CONDUCTOR	C2	91	91	0
TOTAL ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		110	107	3

RESUMEN DE LA PLANTILLA				
PERSONAL FUNCIONARIO:		Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
DE ADMON GRAL		1	1	0
DE ADMON ESPECIAL		110	107	3
TOTALES		111	108	3

El presupuesto entrará en vigor una vez que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.5 del TRLHL.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En El Ejido, a 22 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, José Juan Rodríguez Guerrero.